

# Sylvia Elizabeth Cáceres Pizarro

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Máster en gestión y análisis de políticas públicas. Especialización en gestión de políticas públicas con especial énfasis en el ámbito social tales como Administración de Trabajo y Seguridad Social.



## Estudios de posgrado y pregrado

**Suficiencia investigadora. Programa de Doctorado Derecho del Trabajo.** Departamento de Derecho Mercantil, Derecho de Trabajo y Seguridad Social. Universidad de Barcelona (25 mayo 2000).

**Master en Gestión y Análisis de Políticas Públicas.** Universidad Carlos III, FIIAPP, INAP de España, e Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres (15 setiembre 2009).

**I Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política.** Escuela de Graduados de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad George Washington (11 marzo 2004).

**Licenciada en Derecho.** Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica del Perú (16 diciembre 1994).

**Bachiller en Derecho.** Facultad de Derecho - Quinto superior. Pontificia Universidad Católica del Perú (1992).

## Experiencia laboral en el sector público

**Superintendente Adjunta - Superintendencia Nacional de Salud** (junio 2018 – diciembre 2018)

Responsable de la conducción estratégica de los procesos en materia de promoción y protección de derechos en salud; proponer a la Superintendencia los lineamientos de política institucional en materia de promoción y protección de derechos en salud; dirigir y supervisar la gestión de los órganos de la Superintendencia Adjunta, así como coordinar con las Superintendencias Adjuntas y con los Órganos Desconcentrados las estrategias conjuntas; entre otras.

**Superintendente - Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral** (febrero 2017 – abril 2018)

Responsable de ejecutar las políticas en materia de inspección del trabajo; proponer al Consejo Directivo las políticas, planes, estrategias institucionales y presupuesto para la aprobación correspondiente; aprobar los Planes Anuales de Inspección del Trabajo, Prevención y Asesoría, Promoción y Difusión y Supervisión del Sistema de Inspección del Trabajo; dirigir a los órganos de la Sunafil en la ejecución de las políticas institucionales en materia de inspección del trabajo; establecer mecanismos de coordinación con los gobiernos regionales dentro del ámbito de su competencia, así como sostener reuniones de trabajo periódicas con los gobiernos regionales y gobiernos locales; entre otras.

**Secretaría General del Seguro Social de Salud - EsSalud** (octubre 2016 – enero 2017)

Responsable de apoyo técnico administrativo a los órganos de la Alta Dirección, canalizando la información entre las instancias que la integran.

Jefatura de los sistemas de gestión documentaria y administración de la información. Particular impulso a la implementación del Sistema de Control Interno y a la Comisión de Lucha contra la Corrupción.

**Asesora / Consultora – Gabinete de Asesores – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**

(marzo 2016 – julio 2016)

Responsable de la coordinación intrasectorial y asesoría al Despacho Ministerial en materia de formulación de la propuesta de reglamentación de la Ley N° 30364, a cargo de la Comisión Especial presidida por la Dirección General contra la Violencia de Género; seguimiento al Plan de Acción intersectorial para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres a cargo de la Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación

Coordinación general en el marco del Grupo de Trabajo sectorial temporal – presidido por la Jefa de Gabinete se Asesores - para la realización del Foro Mujer y Economía y de la reunión del Grupo de Amigos sobre Discapacidad (marzo – junio), en el marco de los compromisos asumidos por la economía peruana APEC 2016.

**Consultora/ Asesora – Viceministerio de Prestaciones Sociales – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**  
(agosto 2015 – febrero 2016)

Responsable de asesorar, elaborar informes técnicos y facilitar la coordinación con las Direcciones Generales y Directores Ejecutivos de los Programas Sociales para el cumplimiento de funciones y compromisos derivados de espacios de diálogo.

Secretaría Técnica (e) del Consejo de Administración del Fondo para la Igualdad.

---

**Directora General de Electrificación Rural – Ministerio de Energía y Minas** (mayo 2015 – julio 2015)

Responsable de la gestión de proyectos para la conformación de sistemas de electrificación rural, en base a energía convencional y renovable, mediante la coordinación intergubernamental y con las empresas distribuidoras de electricidad.

---

**Consultora – Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Presidencia del Consejo de Ministros**

(enero 2015 – abril 2015)

Responsable de la articulación intersectorial y entre los diferentes niveles de gobierno para la definición de estrategias de prevención y gestión de conflictos sociales; asesoría y facilitación de procesos de negociación. Impulso al fortalecimiento de la Oficina Nacional de Diálogo Social sobre la base de la interacción con las entidades del Poder Ejecutivo a través de la creación de plataforma de enlaces sectoriales.

---

**Viceministra de Trabajo – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo** (agosto 2012 – diciembre 2014)

Gestión técnico-normativa de la política de Trabajo y la dirección de actividades de los órganos a su cargo, en coordinación con el Ministro. Ámbito: derechos fundamentales de trabajo, relaciones de trabajo, inspección de trabajo, seguridad y salud en el trabajo, seguridad social. Implementación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, etapa I.

Aprobación de Estrategias:

- Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil
  - Formalización Laboral 2014 – 2016
- 

**Secretaría General del Seguro Social de Salud - EsSalud** (septiembre 2011 – agosto 2012)

Responsable de apoyo técnico administrativo a la Presidencia Ejecutiva, Consejo Directivo y Gerencia General de la institución.

Jefatura de los sistemas de trámite documentario y administración de la información. Particular impulso a la implementación del Sistema de Control Interno y modernización del área de administración de la información.

---

**Asesora Técnica de la Alta Dirección; Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Trabajo**

**Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo** (enero 2003 – setiembre 2010)

**Diálogo Social:** Coordinación y articulación de acciones en consenso con los representantes de gremios empresariales y organizaciones sindicales a través de la gestión de la plataforma institucionalizada de diálogo Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Asesoría a la Alta Dirección para la implementación y gestión de Consejos de Trabajo tripartitos a nivel nacional; introducción de una nueva metodología para el establecimiento de una red de colaboración con gremios empresariales y organizaciones de trabajadores a nivel nacional.

**Derecho de Trabajo y Seguridad Social:** Asesoría especializada y coordinación de comités técnicos para la formulación de propuestas relativas a: Seguro de Cesantía; Remuneración Mínima en Perú; Economía Informal; Trabajo en el sector transporte público; Productividad; Trabajo en el sector pesquero; Pensiones no contributivas; Consulta tripartita de Normas Internacionales de Trabajo, otros.

**Gestión Pública:** Asesoría a la Alta Dirección para la mejora de la gestión de diversas áreas de la Administración de Trabajo, particularmente en lo relativo al fortalecimiento de la inspección del trabajo.

---

**Representación sectorial y gubernamental** (2003 – 2016)

- **Comisiones Multisectoriales:** VIH/SIDA, Trabajo Forzoso, Lactancia Materna, Comité Social – Presidencia del Consejo de Ministros;
- **Conferencias Internacionales de Trabajo** – OIT (2005, 2008, 2013 y 2014);
- **Consejo de Asuntos Laborales**, en el marco del Acuerdo de Integración Comercial/TLC – USA (2014);
- **Comisión especial a cargo de la representación del Estado en las controversias internacionales de inversión a que se refiere la Ley 29833** (2015);
- Miembro de Directorio Empresa Electro Sur Este (2015 - 2016).

## Experiencia laboral en el sector privado

### **Consultora independiente**

Asesorías para la aplicación de la legislación laboral y de la seguridad social en el sector público y privado; gestión de recursos humanos y prestación de servicios por parte de trabajadores nacionales como extranjeros.

---

### **Abogada del área laboral**

#### **Estudio De Belaunde & Monroy – Abogados (1993 – 1997)**

Asesoría a instituciones públicas y privadas en materias relacionadas con Derecho Individual de Trabajo, Seguridad Social y Recursos Humanos. Resolución de conflictos a través del patrocinio judicial y mecanismos alternativos.

## Actividad académica

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU.** Escuela de Posgrado. Maestría de Relaciones Laborales: Seminario de Política Laboral y Previsional (2006 – I); Seminario de Tesis 2 (2008 – I); Temas de Diálogo Social (2009 – II, 2011 – I y 2013 - I).

---

**BECARIA DEL CURSO PARA EXPERTOS LATINOAMERICANOS EN RELACIONES LABORALES,** UNIVERSIDADES DE CASTILLA LA MANCHA, BOLOÑA Y CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE LA OIT, España – Italia 2007.

---

### **CONSORCIO DE INVESTIGACION ECONÓMICA Y SOCIAL - CIES**

Miembro Consejo Directivo representativo del Sector Público, 2009 – 2012.